

## 26603 - La escuela como espacio educativo

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2022/23

**Asignatura:** 26603 - La escuela como espacio educativo

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 298 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

299 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

300 - Graduado en Magisterio en Educación Primaria

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Formación básica

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

- Conocer y comprender reflexivamente los fundamentos históricos y actuales de la institución escolar.
- Conocer y comprender críticamente la organización escolar y la normativa de los centros de educación primaria.
- Conocer y analizar reflexiva y críticamente los documentos institucionales de los centros.
- Analizar proyectos relacionados con los centros, incluyendo una perspectiva innovadora, potenciando la mejora de la convivencia.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 10: Reducción de desigualdades
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La importancia del conocimiento de la estructura y funcionamiento del sistema educativo y de los centros escolares es fundamental para el futuro maestro. En este sentido esta asignatura supone una formación básica de carácter profesionalizador que forma parte de la materia Procesos y Contextos educativos. Al estar en el primer cuatrimestre del primer curso no tiene requisitos previos, aunque debe guardar estrecha relación con las otras asignaturas que componen la materia.

Esta formación no puede quedarse al margen de la realidad social y en este marco las instituciones educativas son catalizadores que deben fomentar una nueva generación de ciudadanía activa, profesionales con capacidad reflexiva y con una conciencia crítica que les lleve a desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo sostenible, un futuro más justo y equitativo.

En este sentido, la formación que se imparte en esta asignatura pretende formar a futuros maestros comprometidos, motivados y partícipes en la consecución de los ODS de la Agenda 2030. Para ello,

se promueve en el alumnado, desde una metodología activa, el desarrollo de conocimientos, valores, habilidades y actitudes que empoderen a los individuos como agentes de cambio.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se debe adoptar una actitud que favorezca la reflexión, la creatividad y el pensamiento crítico constructivo ante los contenidos de la asignatura, que ayude a conseguir un aprendizaje más profundo. El fin último es que el estudiante adopte una actitud positiva hacia el hecho de que el trabajo docente se desarrolla en el marco de una institución determinada en la que el concepto de comunidad educativa debe ser prioritario.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias generales:

CG06 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria, los centros de educación de adultos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Saber identificar y dar apoyo al alumnado que no alcanza su potencial de aprendizaje, o aquéllos que tienen dificultades de comportamiento, emocional o social, conociendo los recursos del sistema educativo y de la comunidad. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG 7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa y comprometida, atendiendo especialmente a la promoción de los valores de la dignidad humana, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad y la justicia.

CG08 - Asumir la dimensión ética del docente y comprender las responsabilidades que derivan de su función social, así como las posibilidades y límites en la autorregulación de su tarea. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, las propuestas, los valores de las instituciones sociales públicas y privadas, tomando decisiones al respecto. Analizar críticamente los nuevos conceptos y propuestas sobre educación que provengan tanto de la investigación y de la innovación, como de la administración educativa.

CG 12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias transversales donde se harán hincapié a la 4-7:

CT01 - Integrar las competencias de las diferentes materias para orientar el Trabajo de Fin de Grado y poder aplicar los conocimientos a la práctica profesional.

CT02 - Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente, diseñando y desarrollando situaciones que atiendan a la diversidad del alumnado y lo impliquen en su aprendizaje y su trabajo.

CT03 - Gestionar y autorregular la progresión de los aprendizajes adaptándose a nuevas situaciones e interrelacionando saberes para elaborar otros nuevos.

CT04 - Trabajar en equipo siendo capaz de ejercer diferentes roles dentro del grupo.

CT05 - Utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos.

CT06 - Desarrollar la capacidad de comunicar para enseñar en la propia lengua y en otra u otras lenguas europeas.

CT07 - Buscar, gestionar, procesar, analizar y comunicar la información de manera eficaz, crítica y creativa.

CT08 - Comprender y reflexionar sobre la práctica educativa en entornos rurales.

CT09 - Desarrollar, gestionar, procesar y analizar los procesos relacionados con la investigación aplicada a la educación.

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y puedan demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área) que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado

especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender es grado de autonomía

Competencias específicas:

CE 9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE 10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CE11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE 12 Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE70 - Conocer las características de las organizaciones educativas que atienden a los niños y niñas de 0 a 12 años.

## 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Identifica y comprende los fundamentos históricos y conceptuales de la educación, así como de la institución escolar.
2. Identifica, explica y analiza la normativa que regula la organización de los centros escolares de educación primaria.
3. Analiza críticamente los documentos institucionales de los centros escolares de educación primaria, en relación a sus diferentes contextos.
4. Analiza las distintas modalidades de evaluación de centros, programas y profesores.
5. Diseña y elabora total o parcialmente planes y proyectos relacionados con la consideración del centro escolar como comunidad educativa.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Las actividades concretas y las fechas claves serán comunicadas a los estudiantes por el profesorado correspondiente al inicio de periodo lectivo, por los medios que se consideren adecuados (tabloneros de anuncios, reprografía, plataformas ADD-Moodle?) para garantizar una suficiente publicidad. Las fechas de las pruebas o exámenes finales serán dadas a conocer por parte de la Facultad correspondiente a través de los medios que estime idóneos para garantizar su publicidad (web, tabloneros de anuncios?).

# 3. Evaluación

## 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- **Prueba escrita**, sin apoyo de materiales, sobre los contenidos de la asignatura, con la siguiente configuración dentro del horario oficial establecido para la prueba:

- Preguntas semiestructuradas.
- Preguntas en la modalidad de prueba objetiva.

**La prueba escrita** tanto en su componente de preguntas semiestructuradas como en el de su prueba objetiva, **será común en al menos un 50% en cuanto a los contenidos.**

- **Dossier** que incluya, como mínimo, los siguientes trabajos, (para cuyo desarrollo los profesores podrán plantear aquellas actividades que estimen necesarias para su grupo-clase):

- **Ensayo.** sobre uno de los temas que previamente se establezcan o sobre algún otro que, a propuesta de los estudiantes, sea consensuado con los profesores; en aquellos temas que lo permitan, el ensayo se desarrollará

desde las dos áreas de conocimiento presentes en esta asignatura, a título de trabajo interdisciplinar.

- **Resolución de un caso práctico.**

Los dos profesores que impartan esta asignatura **en un mismo grupo -clase** desde las áreas de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación y Didáctica y Organización Escolar, respectivamente - podrán optar por recomendar a los estudiantes **un trabajo único** - en lugar de los dos anteriormente reseñados -que permitan un **desarrollo interdisciplinar** de contenidos.

Interesa extender las posibilidades de Proyectos de trabajo interdisciplinar a otras asignaturas, particularmente a "**Currículo en contextos diversos**" adscrita al área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar.

## **Criterios de evaluación**

### **Criterios de evaluación para la actividad del Dossier:**

#### **\* Ensayo:**

- Trabajo grupal: equipos integrados por un mínimo de 3 estudiantes y un máximo de 5 estudiantes. Se podrá valorar alguna situación puntual y excepcional.
- Desarrollo interdisciplinar del ensayo.
- Coherencia interna del texto, argumentación de las proposiciones formuladas y calidad de las reflexiones construidas.
- Adecuación, riqueza y rigor del trabajo bibliográfico.
- Estricto cumplimiento de las normas ortotipográficas.
- Extensión entre 5000 y 6000 palabras, entre 20-24 carillas aproximadamente, anexos aparte (presentación en soporte papel)

#### **\* Resolución de un caso práctico:**

- Trabajo grupal: equipos integrados por un mínimo de 3 estudiantes y un máximo de 5 estudiantes.
- Capacidad de análisis e interpretación del supuesto organizativo planteado.
- Justificación y viabilidad de las propuestas formuladas.
- Coherencia interna del texto.
- Pertinencia de las fuentes bibliográficas utilizadas.
- Estricto cumplimiento de las normas ortotipográficas.
- Extensión entre 5000 y 6000 palabras entre 20-24 carillas aproximadamente, anexos aparte (presentación en soporte papel)

Dentro de la valoración del trabajo, se podrá contabilizar hasta 0,5 puntos en caso de haber realizado en esta asignatura y tener apto el curso diseñado por la biblioteca, hecho de manera individual.

Los profesores de la asignatura informarán a los estudiantes, al iniciarse el periodo lectivo, de las **fechas de entrega** de cada uno de los trabajos incluidos en este dossier.

## **Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura**

La calificación positiva de la asignatura requerirá que el estudiante haya aprobado tanto **la prueba escrita** (2,5 puntos sobre 5) como el **Dossier** (2,5 puntos sobre 5).

La proporción de cada una de las actividades en la calificación final será:

1. **Prueba escrita:** 50% de la calificación

**Dossier:** 50% de la calificación:

Ensayo que puede contener diferentes actividades teórico prácticas: 25% de la calificación final

Resolución de un caso práctico que puede contener diferentes actividades teórico-prácticas: 25% de la calificación final.

- En relación al plagio se aplicará lo establecido en la normativa de la Universidad de Zaragoza.

## **Prueba global y segunda convocatoria**

La evaluación de la asignatura se acoge a una modalidad única, sin distinción alguna entre una evaluación continua y una prueba global. Los resultados, criterios y requisitos de evaluación arriba especificados se aplicarán a todos los estudiantes con independencia de sus circunstancias para cursar la asignatura (asistencia regular, asistencia irregular o inasistencia).

El mantenimiento de los resultados de la evaluación de la asignatura entre la primera y la segunda convocatoria será establecido en la planificación y diseño de la asignatura por los profesores responsables, atendiendo a las coyunturas y las especificidades del desarrollo de la docencia para cada curso académico.

## **Quinta y sexta convocatoria**

Los estudiantes de quinta y sexta convocatoria deben estar en conocimiento de que su evaluación se realiza ante un tribunal, no pudiendo renunciar a este derecho. No obstante, podrán optar, previa solicitud, por realizar la prueba junto con

el resto de estudiantes del grupo y posteriormente introducirla en un sobre para su entrega al tribunal (art. 23 del Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza).

En cualquiera de los dos casos se aplicarán los mismos criterios y requisitos de evaluación especificados como ordinarios y generales para la asignatura.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

#### Presentación metodológica general

- La asignatura se desarrollará a partir de los núcleos temáticos, dándoles un carácter integrador a través de las diferentes actividades y tareas. Estas tendrán el soporte de las sesiones de clase (gran grupo), de los seminarios (grupo intermedio), del trabajo tutorizado, tanto individual como de grupo, y del trabajo individual autónomo. Además el soporte de la plataforma virtual (ADD o Moddle) podrá ser utilizado por el profesorado como vía de acceso a información, documentación y materiales, así como forma de contacto entre estudiantes y entre éstos y el equipo docente.

- Respetando la necesaria pluralidad metodológica, cada docente responsable de la asignatura determinará con su grupo(s) de estudiantes el tratamiento a seguir en cada uno de los núcleos temáticos.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

HT Horas totales de trabajo del estudiante: 150 horas (6 ECTS)

CT Créditos teóricos: 75 horas (3 ECTS)

CP Créditos prácticos: 74horas (3 ECTS)

Actividades presenciales (40% de HT) = 60 horas

- Clases teórico-práctico (gran grupo) ( 63,4% de HP) = 38 horas

- Clases prácticas (gran grupo-grupo intermedio) (30% de HP) = 18 horas

- Talleres de ejercicios, problemas?
- Corrección de tareas
- Actividades de debate
- Actividades de auto y heteroevaluación
- Análisis de documentos escritos, visuales y/o virtuales-digitales
- Resolución de casos y/o problemas
- ?

-Tutorías programadas obligatorias individuales o de pequeño grupo (3,3% de HP) = 2horas

-Prueba de evaluación global (3,3% de HP) = 2 horas

Actividades no presenciales (60% de HT) = 90 horas

- Estudio y trabajo autónomo individual

- Lecturas y recensión de libros, artículos o documentos específicos de la asignatura

- Asistencia a conferencias o visitas a instituciones educativas

- Participación en foros

- Estudio y análisis de casos y/o problemas

- ?

HT.- Horas totales

HP.- Horas presenciales

Se podrá contemplar la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura

### 4.3. Programa

#### Programa de la asignatura

BLOQUE 1: Génesis e Historia de la escuela (ODS 4)

1. La institucionalización de la escuela: Contextos sociales y orientaciones políticas.

2. Modelos de escuela desde una perspectiva histórica.

3. Principios socioeducativos

BLOQUE 2: La educación primaria en el sistema educativo español (ODS 4)

1. Principios del sistema educativo desde la Constitución.

2. La educación en el Estado de las Autonomías.

3. Estructura y desarrollo legislativo del sistema educativo español: la Educación Primaria y su desarrollo en diferentes contextos (urbano, rural...).

BLOQUE 3: Estructura y procesos en la escuela (ODS4)

1. Organización de los procesos participativos de la comunidad educativa.

2. Los documentos institucionales. Procesos de negociación desde la innovación.

3. La evaluación institucional. Centros, programas y comunidad educativa.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro:

- Objetivo 3: Salud y bienestar
- Objetivo 4: Educación de calidad
- Objetivo 5: Igualdad de género
- Objetivo 10: Reducción de desigualdades
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

#### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

##### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Clases teóricas y prácticas en gran grupo (completo): 2h/semana a lo largo de todo el cuatrimestre hasta completar las 38.
- Clases prácticas en grupos reducidos (mitad del grupo): 1h semana hasta completar las 18
- Tutorías programadas: se indicarán las fechas a los diferentes grupos.
- Examen final: Febrero (en primera convocatoria), Septiembre (en segunda convocatoria).

Las actividades concretas y las fechas claves serán comunicadas a los estudiantes por el profesorado correspondiente al inicio de periodo lectivo, por los medios que se consideren adecuados (tabloneros de anuncios, reprografía, plataformas ADD-Moodle?) para garantizar una suficiente publicidad. Las fechas de las pruebas o exámenes finales serán dadas a conocer por parte de la Facultad correspondiente a través de los medios que estime idóneos para garantizar su publicidad (web, tabloneros de anuncios?).

#### 4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Se puede consultar en <http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26603>